

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Lugar:

Salón Colón
Plaza Nueva

Hora Comienzo: 09:30 horas

Hora Final: 09:35 horas

Presidenta:

Ilma. Sra. D^a. Adela Castaño Diéguez

Secretaria:

Antonia Mancheño Rivas

Miembros Asistentes:

Grupos Políticos Municipales:

Ilmo. Sr. D. José Luis David Guevara (PSOE-A)

Ilma. Sra. D^{ña}. Encarnación Aguilar Silva (PSOE-A)

Ilma. Sra. D^{ña}. M^a Luisa Gómez Castaño (PSOE-A)

Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Palacios (PP)

Ilmo. Sr. D. Lorenzo López Aparicio (Ciudadanos)

Ilmo. Sr. D. Gonzalo García de Polavieja Ferre (Vox)

Ilma. Sra. D^{ña}. Sandra Heredia Fernández (Concejala no adscrita)

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar que se detallan, se reúne, en sesión ordinaria, la Comisión Delegada de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, con la asistencia de las personas que igualmente se expresan.

Constituida válidamente la Comisión, la Sra. Presidenta abre la sesión y se procede según el Orden del Día al estudio del primer punto del mismo, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión de 15 de julio de 2021.

A continuación, la Comisión procede al estudio y votación de la propuesta presentada por el Servicio de Educación, tal y como a continuación se relaciona:

Aprobar definitivamente la modificación de los artículos 28, 30, 31, 33, la Disposición Derogatoria Única, la Disposición Final Única así como la incorporación de la exposición de motivos del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Escolar Municipal de la Ciudad de Sevilla aprobado por unanimidad en la sesión plenaria del Consejo Escolar Municipal de Sevilla celebrada el 14 de marzo de 2012 y por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2012 siendo publicado en el BOP núm.: 64, de 19 de marzo de 2013.

Pide la palabra, D. Lorenzo López Aparicio representante del Grupo Municipal Ciudadanos, justificando el voto que realizará en contrario, debido a que no se adjunta el expediente en la propuesta presentada por el Servicio de Educación. Acto seguido, la Secretaria de la Comisión toma la palabra, informando que en la mencionada propuesta, se hacía constar el BOP donde se publica el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Escolar Municipal de la Ciudad de Sevilla, y además ha sido facilitado por ella misma ante la solicitud de dicho Grupo Municipal, teniendo con ello pleno conocimiento de la propuesta.

Código Seguro De Verificación	PdhXd8Ab+vW3jtc8ilj/sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	15/10/2021 12:39:10
	Antonia Mancheño Rivas	Firmado	15/10/2021 12:08:26
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PdhXd8Ab+vW3jtc8ilj/sw==		



Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 4 (Grupo Municipal PSOE-A, Concejal no adscrita Dña. Sandra Heredia)
- Votos en contra: 1 (Grupo Municipal Ciudadanos)
- Abstenciones: 2 (Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Vox)

Posteriormente, la Comisión procede al estudio y votación de la propuesta presentada por la concejal no adscrita, Dña. Sandra Heredia Fernández, cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Sevilla fomente, difunda y apoye la lactancia materna, a través de la aplicación de un conjunto de medidas como:

1ª Trabajar con los grupos de apoyo a la lactancia materna del municipio, colectivos Feministas pro lactancia materna o Centro de Salud, para llevar a cabo formación, campañas de información y sensibilización, apoyo a familias vulnerables,...

2ª Que se reconozca y se distingan aquellos espacios privados (comercios, restaurantes, piscinas, museos etc..) que apoyen la “Lactancia Materna Libre”, es decir, fomenten y apoyen la lactancia materna permitiendo que las madres puedan amamantar en cualquier momento y lugar, no sólo en salas de lactancia o habitáculos designados para ello.

3ª Que se Fomente la donación de leche materna a los bancos de leche mediante campañas de sensibilización e información.

SEGUNDO.- Instar a las diferentes administraciones públicas a facilitar a las empleadas que trabajen en dichas administraciones públicas y que estén con lactancia materna, un espacio adecuado para extraerse leche o amamantar, si se diera el caso, así como velar por que en el sector privado se cumplan con los acuerdos y convenios en materia de igualdad y conciliación, de modo, que todas las madres que así lo elijan puedan ejercer este derecho sin que vaya en detrimento de su vida profesional y laboral.

Instar al conjunto de administraciones públicas a la creación de “espacios amigables” en edificios públicos con el asesoramiento de asociaciones pro-lactancia y profesionales sanitarios especializados en la materia para poder ser usada libremente como zona de descanso para amamantar al bebé, facilitar la alimentación y el cambio de pañal; y a su vez, visibilizarlos como edificios amables con la lactancia materna. A semejanza al que el Ayuntamiento de Cádiz tiene en el Centro Integral de la Mujer.

TERCERO.- Proclamar el Municipio de Sevilla, “Amigo de la Lactancia Materna Libre”.

CUARTO.- Que el Ayuntamiento de Sevilla se adhiera a los Objetivos de la Alianza Mundial para la Lactancia Materna (WABA) de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2021.

Código Seguro De Verificación	PdhXd8Ab+vW3jtc8ilj/sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	15/10/2021 12:39:10
	Antonia Mancheño Rivas	Firmado	15/10/2021 12:08:26
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PdhXd8Ab+vW3jtc8ilj/sw==		



La Secretaria de la Comisión pasa la palabra a Dña. Sandra Heredia por si quiere realizar alguna explicación sobre la propuesta presentada. A lo cual, la concejal no adscrita, refiere que al presentarse la propuesta en Pleno, prefiere continuar con la votación

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:


- Votos a favor: 1 (Concejal no adscrita Dña. Sandra Heredia)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 6 (Grupo Municipal PSOE, Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox)

Procediendo al punto de ruegos y preguntas, el representante del Grupo Municipal Ciudadanos, solicita la palabra, queriendo señalar que desde principios de este mandato están solicitando que junto con la convocatoria se adjunten los expedientes de las propuestas que van a ser votadas en la Comisión, a lo cual, la Presidenta le contesta que se valorará su petición.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:39 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	PdhXd8Ab+vW3jtc8ilj/sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	15/10/2021 12:39:10	
	Antonia Mancheño Rivas	Firmado	15/10/2021 12:08:26	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PdhXd8Ab+vW3jtc8ilj/sw==			